



VISTA TOMADA ANTES DE ABRIR LA TERRAZA DEL RESTAURANT

El nuevo edificio de la Compañía de Seguros "La Unión y El Fénix Español" (calles de Alcalá y Peligros, Madrid)

Arquitecto: M. LÓPEZ OTERO

Los compañeros que dirigen nuestra Revista ARQUITECTURA han solicitado de mí repetidas veces la publicación de fotografías—con alguna nota explicativa que las acompañe—del nuevo edificio de "La Unión y el Fénix Español".

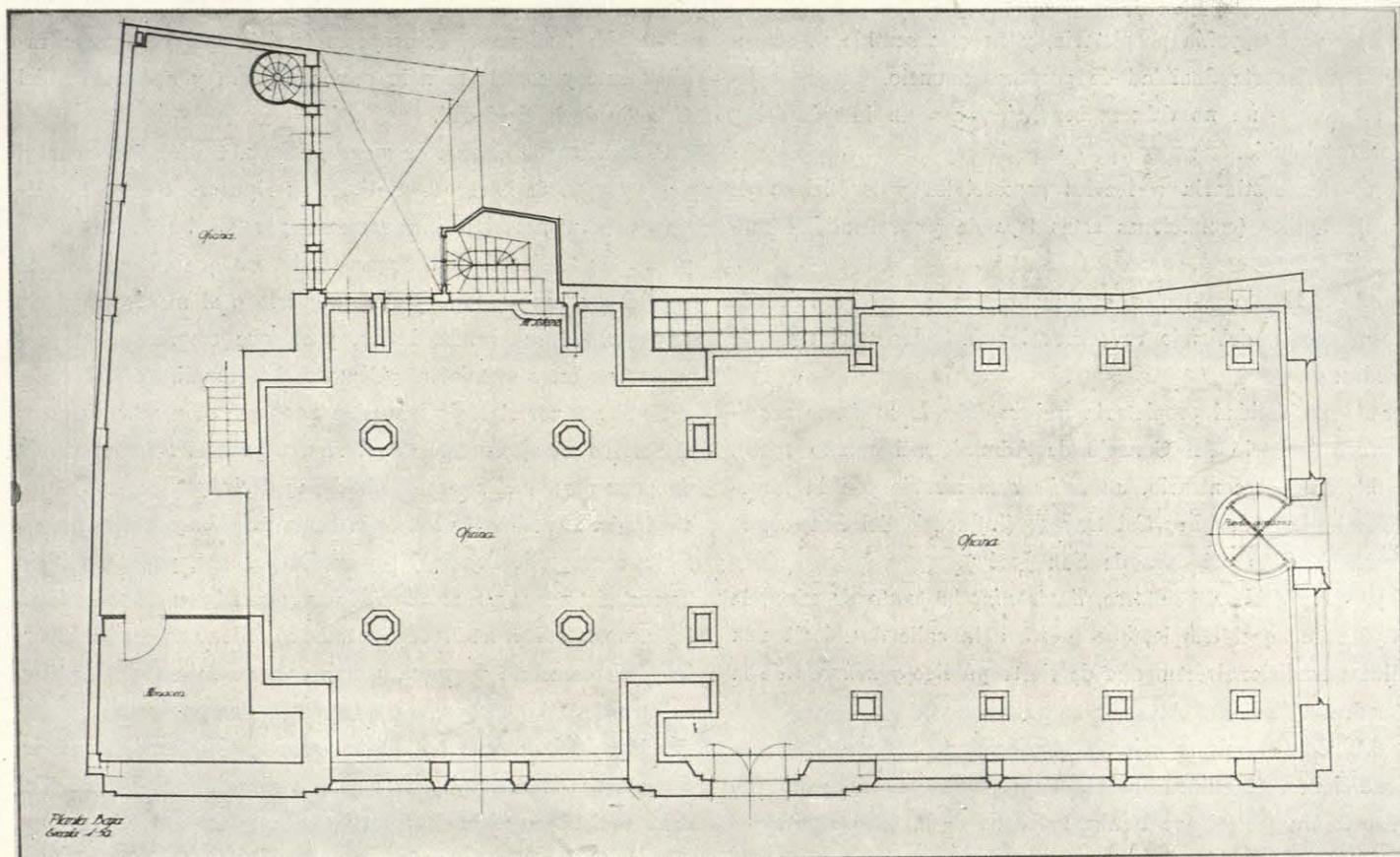
Me he resistido siempre a ello, por considerar que no merecía tal honor. Pero ante la nueva insistencia y, sobre todo, pensando que de cualquier trabajo, malo o bueno, se deduce siempre alguna enseñanza provechosa, me decido a enviar estas líneas. Creo, además, que en algún aspecto puede presentar algún interés. Pocos edificios se habrán engendrado con tal número y cantidad de condiciones especiales como las que se han impuesto a los datos de este proyecto, algunas contradictorias entre sí, hasta el punto de hacer el problema poco menos que insoluble y de tener que pensar en la posibilidad del fracaso y, desde luego, en la seguridad de una gran inquietud y preocupación y de un esfuerzo desproporcionados

al resultado, siquiera en ello se pusiese toda la mejor voluntad. Pero el que vive de una profesión tiene el deber de afrontar los asuntos y no esquivarlos, aun cuando se presenten en circunstancias poco favorables.

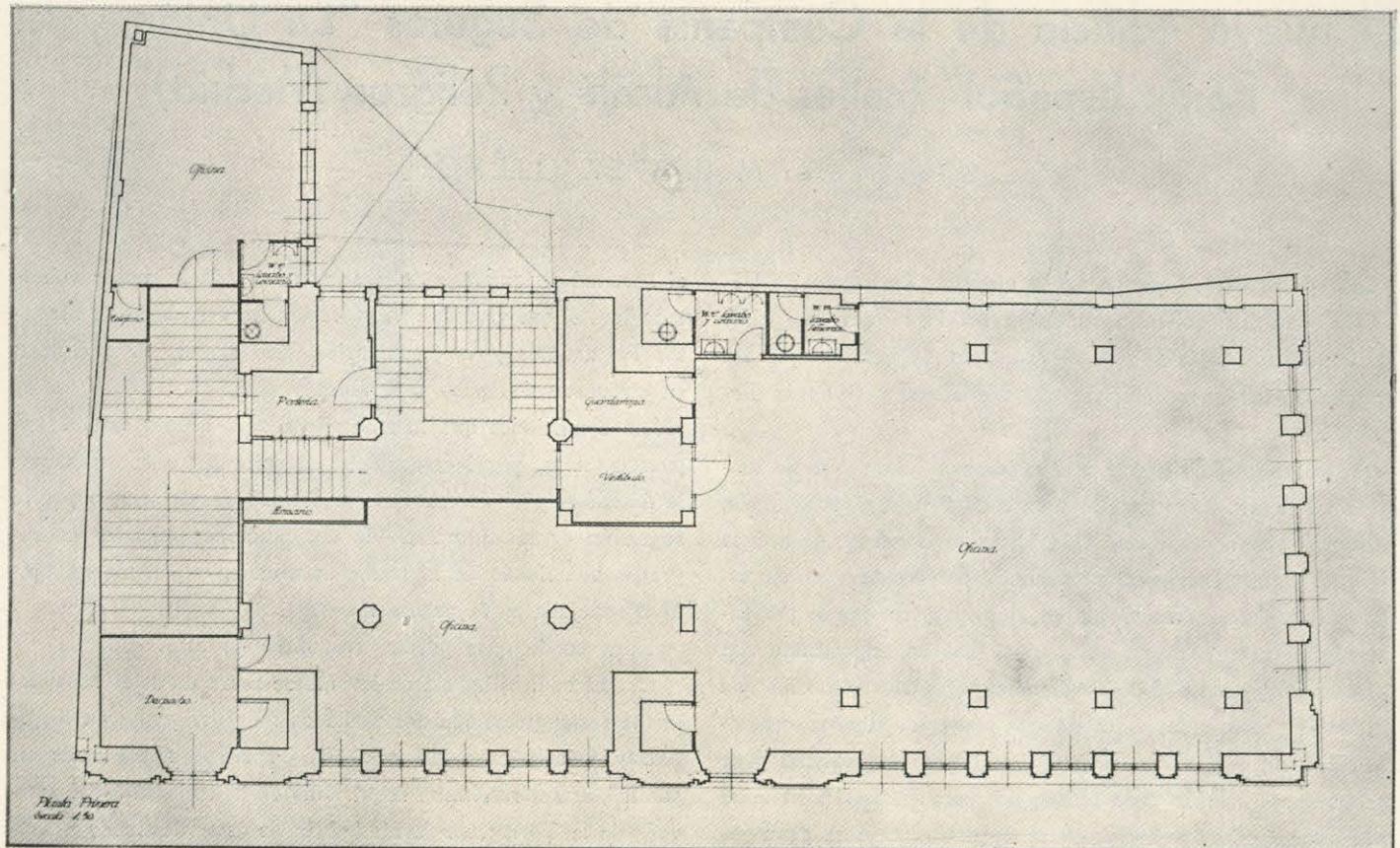
Las condiciones que han encadenado el asunto venían impuestas, unas, por la naturaleza del propio tema; otras, por la decisión—y el derecho—de la entidad propietaria, o por la sugestión—y la autoridad—de corporaciones oficiales consagradas al cuidado de la tradición urbana, o por alguna opinión reflejada en la prensa misma.

Tales condiciones pueden resumirse de este modo:

1.º El edificio habría de levantarse sobre un solar sensiblemente rectangular, con dos fachadas muy desiguales en longitud, y una larga medianería. De superficie aproximada de 500 m², era el resultante del derribo de la vieja casa del marqués de la Torrecilla. Aquél habría de estar destinado a renta y, al mismo tiempo, como propaganda de la prosperidad so-



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

cial de la Compañía propietaria, y en este sentido se concebiría con cierta finalidad de perpetuo anuncio.

2.^o Su renta no debería ser inferior a un interés del 5 por 100 líquido.

3.^o Se destinaría a locales comerciales y a oficinas de fácil alquiler (condiciones estas tres de pura finalidad económica).

4.^o Estaría construido con materiales, si no de lujo, de permanencia, debiendo revestirse las fachadas totalmente de piedra.

5.^o La entidad propietaria *no aceptaba la moderna arquitectura* (criterio del Consejo de Administración, año 1928).

6.^o Por el contrario, *su estilo armonizaría* con la inmediata iglesia de "Las Calatravas" (influencia del éxito de la llamada "Casa del cura de San José").

7.^o No debiera ocultarse, *desde ningún punto de vista*, la cúpula de aquel templo, que presta a la calle de Alcalá una silueta tradicional (campaña de cierto público y acuerdo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando).

8.^o Con el mismo criterio comercial de las tres primeras condiciones, el edificio habría de rematar por un gran pájaro de bronce (el ave Fénix, emblema de la Compañía).

9.^o Se cumplirían, como es natural, las Ordenanzas municipales.

10. Y, finalmente, el proyecto tendría que redactarse rápidamente y someterse a la previa censura y aprobación del Consejo de la Sociedad.

A la vista de estos *diez mandamientos*, traté de atenuar y, desde luego, de hacer compatibles su riguroso contenido. Algunos permanecerían íntegramente por su buena intención y su obligatoriedad o su consecuencia. Lo que era puramente caprichoso tampoco fué posible anularlo o al menos desviarlo hacia una buena senda. Hubo, pues, que emprender el proyecto con estos mandatos. ¿Cómo se ha cumplido?

Se abonó por el viejo inmueble 2.000.000 de pesetas, y como el derribo no alteró esta cifra, resultó para el solar el precio de 4.000 pesetas el metro cuadrado, es decir, 315 pesetas el pie cuadrado. Era difícil obtener la renta exigida y, sin embargo, se ha conseguido llegar al 5 y medio por 100, pues el edificio ha costado menos que el solar. No ha superado su construcción a los 2.000.000 de pesetas. El programa se ordenó en grandes locales para comercio y pequeñas oficinas, de más fácil alquiler.

Pero de todos modos, ello suponía un gran volumen de edificación, todo lo que las Ordenanzas consintiesen, es decir, 25 metros de altura, y una planta más, retranqueada. Tal cosa equivaldría a ocultar totalmente el templo vecino, cuya silueta se deseaba conservar, y, además, la aparición de una enorme medianería de extensísima visualidad y de imposible



defensa, ya que la escasa dimensión del lado de la planta afectada no admitía remetimientos ni pérdidas de espacio para obtención de luces medianeras.

Un volumen único y bajo (12 metros) que consintiese la libertad absoluta de la cúpula no produciría interés aceptable al capital.

De aquí que para hacer compatible esas dos importantes condiciones surgió al necesidad de crear volúmenes diferentes debidamente conjugados, cuyo total permitiese un acercamiento al demandado interés y, al mismo tiempo, no restase la necesaria importancia de presencia al templo.

Una composición de varias masas escalonadas no era solución propicia a resolver la condición número 6. Ensayada, se optó por otra, a base de un cuerpo bajo sobre toda la superficie del solar, y un cuerpo elevado, cuyo volumen fuese exactamente lo que restaba para el cumplimiento de la Ordenanza. En este sentido se solicitó y obtuvo del Ayuntamiento la razonada licencia a modo de compensación.

Tomado este partido, la principal dificultad consistía en proporcionar esos dos cuerpos entre sí y con la cúpula. Había que operar, además, con dimensiones muy definidas y establecer como planta del cuerpo elevado una superficie suficiente.



cientemente útil en su distribución para una pequeña oficina —pero con todos sus servicios—, escalera y ascensores. Me impuse también el propósito, más o menos conseguido, de no restar a la cúpula su importancia en el juego de masas resultante, aun con la aparición de otra dominadora, todo ello sin olvidar la ligadura del estilo, que aumentaba la ya importante dificultad. La citada armonía de proporciones suponía una acentuación vertical; en tal sentido se trazaron las líneas principales y secundarias.

¿Cómo armonizar con el *estilo* de la iglesia de las Calatravas?

Es éste un templo del siglo XVII, con fachada reformada en el XIX por D. Juan de Madrazo, quien, según Tormo (*Las iglesias del antiguo Madrid*), “quiso hacer, felizmente, obra de Renacimiento milanés”... La cúpula es barroca; la fachada, Renacimiento. Se optó por unir con ésta en el detalle, armonizando las masas en el conjunto y sin perder de vista el carácter comercial impuesto en el programa. El origen de aquel detalle y de la ornamentación, con alguna licencia interpretativa que no pretende alterar el carácter ni la calidad, es similar al de la fachada de Madrazo.

Nuestro caso es completamente distinto del de la llamada

"Casa del cura de San José", tan justamente celebrada. Allí se trataba de armonizar en *superficie* con un estilo bien definido. Aquí, en *volumen y contornos*, con una construcción de épocas y orígenes diversos. Era así imposible no caer en el pastiche y en lo anacrónico, y toda la preocupación ha sido tratar de orillar aquél lo más discretamente posible, sin conseguirlo. Aumentaba la dificultad de lograr esta discreción la ridícula imposición de rematar precisamente el edificio, del modo indicado, con el *ave Fénix*. Se ensayaron otras terminaciones del cuerpo elevado (a mi juicio, todas mejores que la realizada), y de las que se hicieron modelos y tanteos en abundancia, con el citado emblema en relieve, sensatamente colocado, sin perder su visualidad. Pero, puerilmente, se antojaba ésta escasa, y fué escogida la que se ha llevado a cabo.

Tal escultura es obra del escultor Sr. Camps; hubo otra, muy bella, de Capuz, que, sin embargo, no fué aceptada.

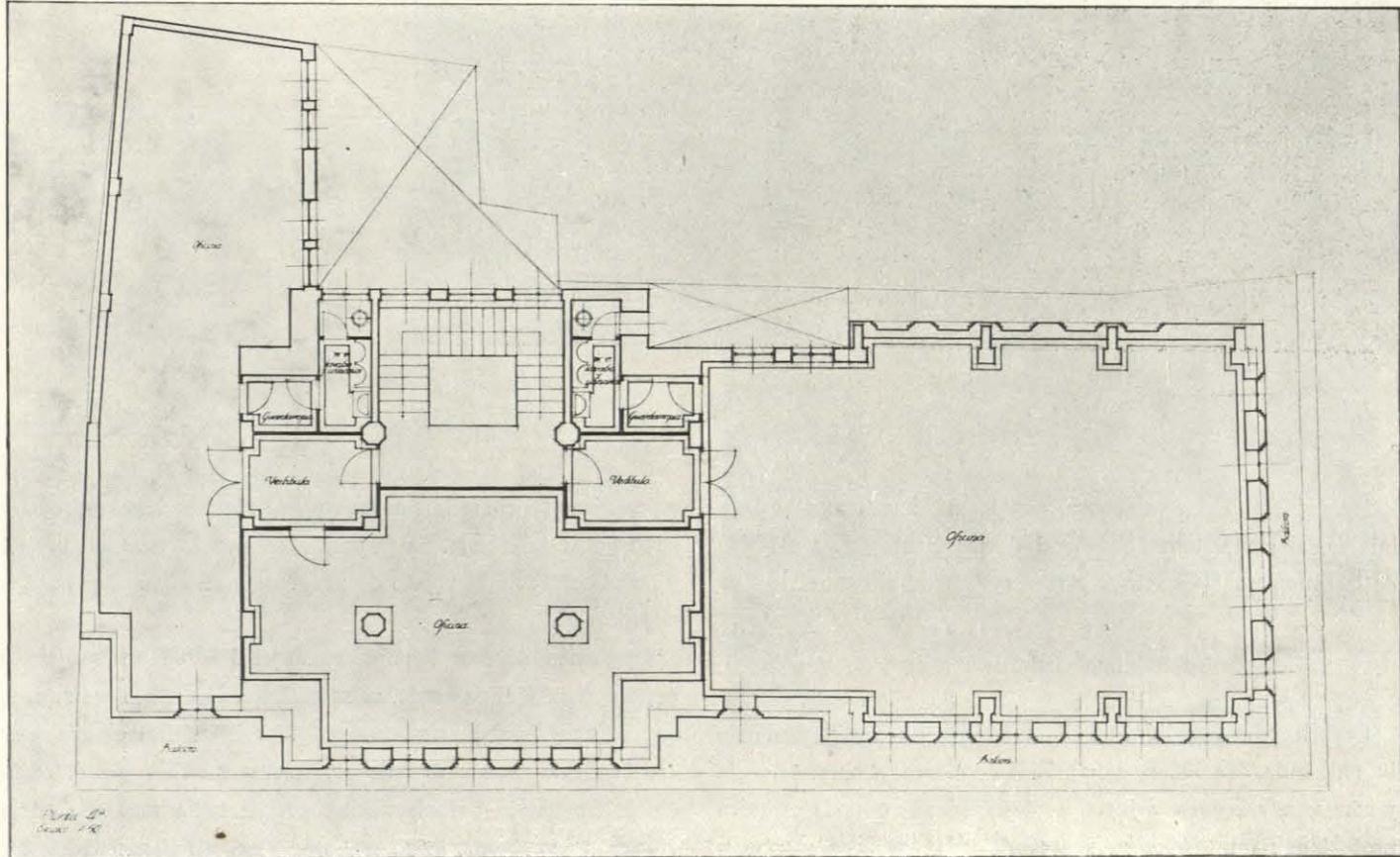
Durante tales estudios, aun en el período de elevación de la estructura, y antes del revestimiento de piedra, pensé que tales dificultades se terminarían con un radical cambio de criterio, hacia una solución de arquitectura moderna, francamente despegada del templo adyacente, solución más lógica y probablemente más armónica con el ambiente total. Pero este segundo intento tampoco tuvo éxito.

Letreros luminosos, de mala manera colocados, han acabado de romper y confundir ciertas líneas más o menos acertadas, pero siempre cuidadas intencionadamente. Un posterior cerramiento de la primera terraza, habilitada para restaurante y proyectada lo mejor posible por Mercadal, han modificado ligeramente las proporciones primitivas, rebasando el límite propuesto de ocultación de la cúpula, desde la calle de Sevilla.

La estructura, de hormigón armado, fué bien construida por la Sociedad Valentín Vallhonrat. Aunque no tiene nada de extraordinario, es, sin embargo, interesante, por la importancia de la acción del viento sobre el cuerpo elevado y la necesidad de disminuir los espesores buscando diafanidad en espacio tan reducido.

La cimentación no fué difícil. En cambio, nos preocupó un recalzo urgente de la medianería del templo. De este muro, no en muy buen estado, se cuelga materialmente el pesadísimo retablo del altar mayor. Al quedar sin apoyo, por el derribo y el vaciado del sótano, fué preciso acudir con prontitud a su consolidación, quedando perfectamente.

El destino de los locales no ha requerido otra cosa que una gran sencillez y claridad en su mínima decoración. Sólo merece la pena de citarse la instalación de la Agencia de Wagons Lits-Cook, en las plantas baja y sótano.



PLANTA 4.^a



Ha colaborado en esta obra, con la máxima competencia e interés, el compañero D. Miguel de los Santos. Los modelos de la ornamentación son de Arregui, con dibujos nuestros.

* * *

La crítica que pudiéramos llamar técnica sobre este edificio ha sido nula. Me refiero a la crítica de altura, serena, correcta y concreta, razonada y justa, es decir, eficaz; no a la camorra profesional, con tendencia al escándalo. La primera es conveniente y más bien necesaria, sobre todo en publicaciones de

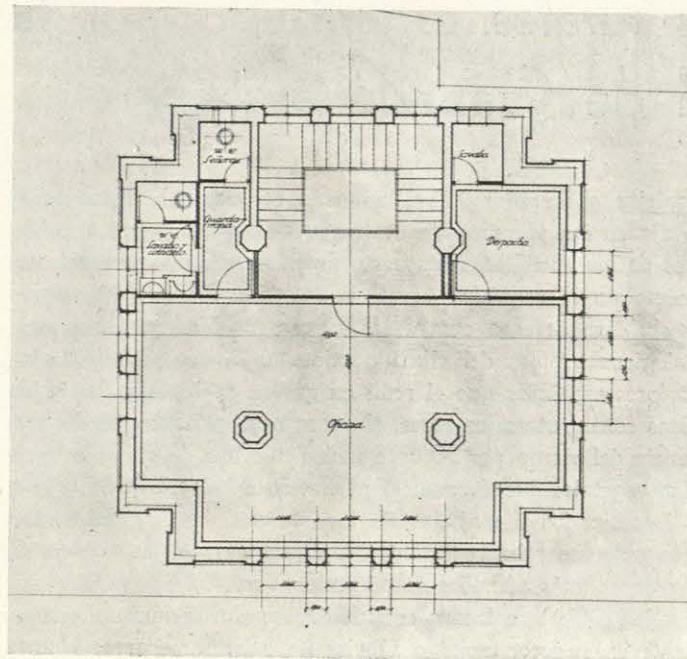
especialización como la nuestra, y que algunos hemos propugnado por establecerla. La segunda es, por lo general, estéril y hasta contraria al objeto de progreso y enseñanza que todos nos proponemos.

La crítica pública o popular, sintetizada en el cronista o el humorista y el paseante, es secundaria. De esta clase sí creo que se apuntó algo, pero de un valor ínfimo. Recuerdo, por ejemplo, que un maestro de periodistas escribió que el edificio le disgustaba principalmente porque tenía una sola torre en vez de dos, como es lo normal; y así otras necedades por el estilo.

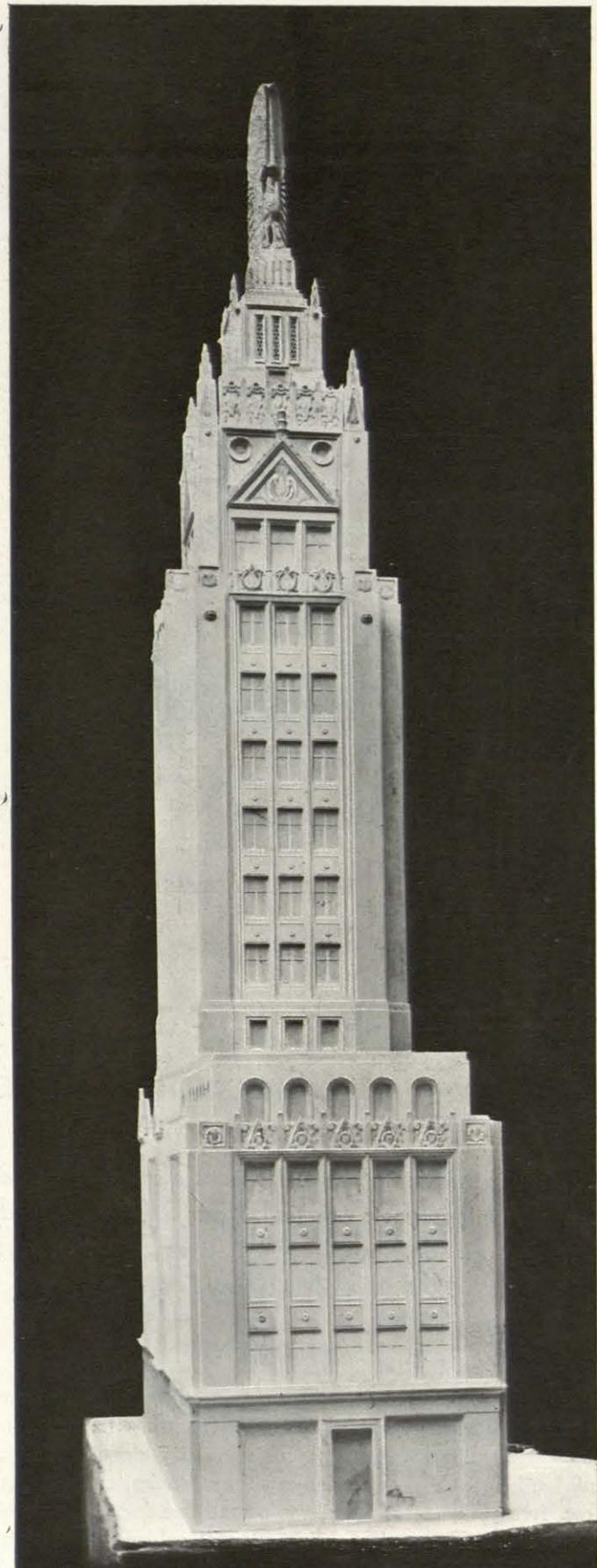
Se ha emitido, por el contrario, algún juicio laudatorio, quizás exagerado, aunque de calidad.

* * *

Es muy posible que un edificio con altura no sea la solución de este lugar de Madrid, y que lo atinado hubiera sido que el Ayuntamiento hubiese adquirido la antigua casa del marqués de la Torrecilla, adaptándola a una función municipal (biblioteca popular, archivo u oficina de distrito, etc.), o derribarla para construir otro edificio bajo con el mismo propósito, o para dejar libre un a modo de atrio, a compás, quizás con fachada y puerta a la iglesia misma, o una pequeña plaza o expansión, resuelta la medianería de la casa colindante número 4 de la calle de Peligros. Pero una vez que la Compañía adquirente se propuso emplear en renta una parte de su capital social, y, además, con las imposiciones señaladas, no creo que fuese posible otra cosa que lo que se ha hecho. Me refiero, claro es, a la tendencia, al criterio, ya que no dudo que en la composición se lograrían soluciones más felices. Esta nuestra se ha consultado, además, previamente a otros colegas prestigiosos, cuyo dictamen ha coincidido exactamente con ella, mereciendo su opinión valiosa que se afirmara la decisión tomada a la vista de todas las circunstancias.



PLANTA 6.^a a 12.^a



MAQUETA PRIMITIVA